**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA BATUSEIRA 28/02/2018**

**ASISTENTES:**

**Sergio Esteban, Daniel Gayo, Jorge García, María José García, Carmen Torrijos, Javier Bueno, Gonzalo Die, Clara Fova, Daniel Montejo, Ana López, Teresa Llorente, Olga Hernández, Ana Fova, Mario Fernández, Sonia López, Ana Herrero, Diego Pérez, Alicia Fuentes, Gema Ríos, María Márquez, Maica Martínez, María Betete, Rocío Díaz, Ángela Luna, Gonzalo Tevar.**

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Nuevo local de ensayo en Rivas.**

**2.- Tema económico**

2.1.- Estado de la Cuenta

2.2.- Cerrar cuenta de Triodos Bank

2.3.- Cobro del Cheque bolo Carnavales Rivas

2.4.-Búsqueda de nueva Gestora

2.5. Incremento de batus@s en comisión de tesorería.

**3.- Estatutos internos.**

**4.- Comisiones de trabajo.**

                4.1.- Necesidades de cada comisión, reorganización, disposición y reparto de funciones.

                4.2.-  Propuestas y objetivos de cara al curso por cada comisión.

**5.- Propuestas para elección de nueva Junta Directiva.**

**6.- Adhesiones a manifiestos.**

**7.- Caja de Resistencia.**

**8.- Posibilidad de montar caseta fiestas de Rivas en Mayo.**

**CONTENIDO DE LA ASAMBLEA**

**Modera: Diego Pérez**

**Coordinan la Asamblea: Carmen Torrijos, Olga Hernández y Jorge García.**

1. **NUEVO LOCAL DE ENSAYO.**

**Casa + Grande (Rivas)**

Se informa de la reunión mantenida el día 27 de Febrero a las 18:30h en la Casa de la Juventud en Rivas, en la que asistieron por parte de Batuseira (Mario Fernández, Olga Hernández, Sonia López, Carmen Torrijos y Jorge García) y por parte del ayuntamiento Richard como responsable en nombre de la Concejalía de Juventud.

Nos informan que tendrá que ser aprobado en Junta de Gobierno en el mes de Marzo, pero que no hay ningún problema para la concesión del espacio si cumplimos todos los requisitos.

Nos piden firmar un convenio siendo lo más relevante el intercambio gratuito de al menos 3 actuaciones a lo largo del año, se cierran 2 para este año, la Fiesta de la Escuela pública y la Semana de la Juventud ambas en Junio.

Dicho Convenio será leído para conocimiento por parte de todos/as los/as Socios/as de Batuseira y tendremos al menos un par de Reuniones anuales con miembros de todas las Actividades que se den en la Casa + Grande y que tendremos que aportar con nuestra presencia sin falta, así como el cumplimiento de todas las normas de funcionamiento, limpieza y cuidado de las instalaciones.

El espacio tendría un coste de 6.500€ al año por lo que se compensaría con estas actuaciones, dispondremos de un espacio para ensayar y otra sala para dejar los instrumentos, nos darán una tarjeta para que podamos disponer en cualquier momento los 365 días del año de la recogida de instrumentos y una segunda tarjeta que la tendrá Mario.

Documentación requerida: Se encarga Mario de gestionarlo

1.- Estatutos Fundacionales o similar (Registro Mercantil)

2.- Acta donde recoja la Junta Directiva

3.- Proyecto de Batuseira

4.- Convenio firmado por ambas partes.

El Horario para los ensayos serán los MIÉRCOLES de 20h a 22h.

Habrá una persona responsable por parte de Batuseira que será el enlace entre Samuel persona encargada de contactar con nosotr@s y Batuseira y la tarjeta estará a su nombre (Olga).

Se sugiere contratar un Seguro de Responsabilidad Civil colaboran en la búsqueda (María, Olga y Mariajo) y Gema se encarga como coordinadora en funciones de la comisión de instrumentos para hacer un inventario nuevo de todo.

Por lo tanto se acuerda que el siguiente Miércoles día 7 de Marzo hacemos la mudanza puesto que a las 20h nos esperan para informarnos del funcionamiento de la Sala.

**2.- TEMA ECONÓMICO**

2.1.- Estado de la Cuenta

Teresa nos informa del estado de la cuenta de Triodos y en este momento la cantidad es de 1.603€ a falta de cobrar los bolos del 2.018

1.- Cabalgata de Reyes: 1.089,00€

2.- Carnavales San Cristobal : 847,00€

3.- Carnavales Rivas: 1.089,00€

4.- Arganda: 330,00€

TOTAL : 3.355€ + 1.603€ = 4.958,00€

**Queda pendiente**

A falta de cobrar o no la cantidad a devolver en concepto de IVA 2.017 en Hacienda.

2.2.- Cerrar cuenta de Triodos Bank

Se acuerda cerrar la cuenta y abrir otra con sucursales más accesible, para ello se necesita informarnos que documentación se necesitaría para ello, se encarga Pinilla.

Hasta que no terminemos de cobrar los bolos del 2.018 no podemos dar de baja la cuenta, entre búsqueda de bolos y tesorería se coordinan para el cobro de los mismos.

**Queda pendiente**

Elegir entidad nueva para abrir una cuenta corriente que estará a nombre de la Asociación Cultural Batuseira con 2 autorizados, presidente/a y Tesorero/a.

2.3.- Cobro del Cheque bolo Carnavales Rivas

Nos informan desde el Ayuntamiento que no se nos demore el cobro del talón, el problema que nos encontramos es que es nominativo a nombre de la Asociación Cultural Batuseira, lo tiene que cobrar algún miembro que esté como autorizado en la cuenta, David Masquef es uno de ellos pero no puede hacer la gestión.

**Queda pendiente**

Preguntar en la Entidad Bankia sucursal donde está extendido el cheque (Rivas) y ver que documentación se necesita para poder cobrarlo.

Entendemos como así nos informaron en el ayto de Rivas.

Estatutos fundacionales

Documento que acredite la junta directiva

Autorización con fotocopia de DNI de la persona que da la autorización y de quien vaya a cobrarlo.

2.4.-Búsqueda de nueva Gestora

Angela Luna nos propone tener como gestor a su padre ya que tiene una gestoría, el problema es que la oficina la tiene fuera de Madrid, pero nos informa que los trámites se pueden hacer on-line.

Como no hay más propuestas se confirma el acuerdo a falta de

**Queda pendiente**

Si efectivamente se puede gestionar a distancia y el pago de honorarios.

La gestora venía cobrando 60€/ Trimestre.

El enlace entre Gestor y Batuseira será la Tesorera que tendrá que enviarle todas las facturas que le vayan llegando.

Hay que preguntar por el cobro de la deuda de Hacienda con Batuseira, esta cantidad se puede obviar si así lo acordamos.

2.5. Incremento de batus@s en comisión de tesorería.

Teresa nos informa que posiblemente al curso que viene no pueda hacerse cargo de gestionarlo por lo que se requiere la participación en esta Comisión de más compañeros/as.

Se presenta voluntaria María, sigue Ana Timba y también se propone Marcos a petición personal para ayudar en lo que pueda, junto a Teresa quedaría cerrada y bien cubierta la Comisión de Tesorería.

**3.- ESTATUTOS INTERNOS.**

Aprovechando que nos solicitan cierta documentación para el nuevo local de ensayo y a petición de varios miembros de la junta directiva actual que desean dejar su cargo y otros que se presentan voluntarios/as, queda asignada y aprobada la nueva Junta Directiva por una validez de dos años como así lo determinan los estatutos fundacionales de la Asociación.

**1.- Presidenta electa**

**María José García**

Presidente saliente

Javier Bueno Pinilla

**2.- Vicepresidente electo**

**Javier Bueno pinilla**

Vicepresidenta saliente

María José García

**3.- Tesorera electa**

**María Márquez**

Tesorera saliente

Teresa Llorente

**4.- Secretaria electa**

**Olga Hernández**

Secretario saliente

Martín Núñez

**Queda pendiente**

Se encarga Patri, Carmen, Olga y Jordy de recoger todas las propuestas y llevarlas al borrador de los estatutos internos para cerrarlo el próximo Miércoles día 7 de Marzo si diera tiempo.

Se Recuerda que estos estatutos son internos y no tienen validez legal solo de información para todos/as los/as integrantes de Batuseira para el correcto funcionamiento de la Asociación.

En él queremos expresar a parte del funcionamiento, como nos organizamos y lo que somos y donde puede aportar Batuseira con su nombre en las distintas actuaciones para no perder la Esencia que ha demostrado desde su creación.

Estos estatutos serán de cumplimiento por parte de todos/as y podrán modificarse en las diferentes Asambleas Ordinarias que así se requiera con el consenso de tod@s sus socios/as.

Como también cambiamos de domicilio social aprovechamos para Registrar la nueva junta directiva que así nos requiere el Ayto de Rivas para la adquisición del nuevo local, para ello necesitamos.

Acta de la nueva junta directiva, firmada y sellada

Acta de Asamblea 28-02-2018

Pago de la Tasa por modificación.

Fotocopia del DNI de todos los miembros de la Junta Directiva.

Para ello, se encarga Mario de gestionar en el Registro de Asociaciones con esta documentación en cuanto esté disponible.

También hay que cambiar la dirección de las facturas y elaborar tarjetas nuevas. Tesorería/Diseño

Las últimas personas que han entrado a Batuseira no están en ninguna comisión por ello adjuntamos el desglose de cada una de ellas para que con esa información puedan apuntarse a la que sepan que pueden aportar con sus conocimientos y/o motivación.

Si alguien quiere cambiarse de comisión también es el momento para ser tratado y nombrar un coordinador de cada comisión que haga de enlace entre Batuseira y sus miembros.